

Fruto del esfuerzo de diálogo durante las recientes semanas entre familias y plataformas así como de la disposición del gobierno se están construyendo consensos

Plataformas de búsqueda culminan diálogo con instituciones del ejecutivo federal para el fortalecimiento a la propuesta de reforma de Ley. Instan al Congreso a incorporarlas y enriquecerlas durante proceso parlamentario

- Han participado en las mesas el Movimiento por Nuestros Desaparecidos en México, la Unión y Red Nacional de Búsqueda de Personas y el Contingente contra las Desapariciones de Personas LGBTTTIQ+
- Las plataformas reconocen la voluntad política del gobierno para incorporar en las reformas la experiencia y visión de las familias en distintos temas
- El proceso legislativo se presenta como un avance y una oportunidad de participación, pero es importante señalar que todavía se trabajará la agenda de política pública que es de gran importancia para los colectivos.

El acercamiento iniciado con las mesas de trabajo efectuadas el 22, 23 y 24 de abril entre diversas Plataformas de Colectivos y el Gobierno de México, abrió la puerta a un proceso de diálogo e intercambio para el fortalecimiento de las propuestas de reforma planteadas por la Presidenta, Doctora Claudia Sheinbaum Pardo, en marzo de este año. Este proceso contó con la participación de familias de distintas articulaciones de colectivos y representa un primer ejercicio que abre camino hacia la construcción de consensos entre todas, todos y todes.

Se lograron avances tales como la incorporación de la figura de familia social y el enfoque diferenciado, algunos mecanismos importantes para la protección de datos, el fortalecimiento de capacidades de búsqueda y mejores condiciones para hacer frente a la crisis forense, así como para políticas de atención a las familias. Algunos temas se seguirán trabajando en otras arenas y procesos como lo hemos hecho a lo largo de todos estos años.

Reconocemos la disposición por parte de las instancias de gobierno que participaron en las mesas de revisión legislativa, entre las que se encuentran la Consejería Jurídica de la Presidencia de la República, la Secretaría de Gobernación, la Fiscalía General de la República y la Agencia de Transformación Digital, entre otras, para reformular junto con las plataformas las propuestas de Reforma a la Ley General y que impactarán en distintos procesos de búsqueda. Estas mesas de trabajo representan una oportunidad para integrar la experiencia de las familias, cuidando una visión de protección tanto de derechos de las víctimas como de ciudadanía en general.





Consideramos fundamental reconocer la oportunidad que se abre con este diálogo entre las familias y el Estado para abordar distintas alternativas frente a la problemática de la desaparición. Por ello, exhortamos al Congreso de la Unión a considerar estos acuerdos en su dictaminación de las reformas, en el entendido que el proceso parlamentario implica sumar otras reflexiones y otras voces, pero garantizando que se mantenga el espíritu de incorporación de la mirada de las familias, colectivos y plataformas que han trabajado durante estas semanas.

Asimismo, llamamos a todos los actores institucionales y sociales necesarios a seguir trabajando a profundidad en la construcción de políticas públicas que ayuden a la implementación de herramientas, estrategias, protocolos, bases de datos y den contenido a los distintos enfoques diferenciados para atender todos los ejes de trabajo que las familias hemos impulsado: 1) búsqueda y seguridad; 2) identificación humana; 3) bases de datos y sistemas de información; 4) bienestar y 5) prevención. Afirmamos nuestra voluntad de continuar construyendo desde el diálogo.

La política pública no se agota en su diseño; debemos dar seguimiento a la implementación cabal y con un enfoque de derechos humanos hasta dejar atrás este periodo de crisis. Las familias han mostrado que tienen una apuesta que, de manera constructiva, busca contribuir a recuperar a las personas que amamos: a todas y todos los que faltan, y por una sociedad más justa, más libre, con paz y sin personas desaparecidas.

¡Sin las familias no!

Movimiento por Nuestros Desaparecidos en México (MNDM)

Conformado por más de 90 colectivos de 26 estados de la República Mexicana, de 3 países de Centroamérica y de Estados Unidos de América.

